

2

MENDOZA
MAYO DE 1987

el diario de

LAS CHICAS

EN DEFENSA DE LA DEMOCRACIA

Mendoza se sacudió la indiferencia. El amotinamiento de un grupo de militares, en Semana Santa, nos impactó.

Estos fueron los que nos dejaron el país hecho escombros, nos arrebataron vidas, esperanzas y el derecho a la libertad. Sentimos intranquilidad, temor, indignación. Sentimos que peligraba el futuro.

Y reaccionamos... felizmente reaccionamos.

Alrededor de la Legislatura y en la Plaza Independencia se concentró mucha gente. Nos reunimos mujeres y hombres, políticos de todas las corrientes, trabajadores, jóvenes y viejos, sindicalistas, vecinos... Todos aportando su granito de arena para asegurar el camino abierto que nos ofrece la democracia.

Adentro de la Legislatura, la senadora mendocina decía: "Estamos aquí para decirle nunca más a la doctrina de seguridad nacional, nunca más a los uniformados que utilizaron los medios de defensa del país para atentar contra la soberanía; nunca más a los que propician leyes de amnistía por encima de la Justicia".

Las mujeres también estuvimos presentes. Salimos de nuestro mundo chiquito para hacer valer nuestra voz. Somos parte importante del pueblo argentino. Entonces... ¿no hace falta nuestro aporte para construir el futuro?

1

el diario de LAS CHICAS

A nosotras nos dicen "las chicas". Y está muy bien. Porque somos treintonas que bordeamos los cuarenta y tantos y porque somos jóvenes de corazón con voluntad para ser chicas hasta los 80. Cuando dos o más mujeres trabajan juntas terminan recibiendo ese "piropo", que a pesar de los posibles atributos infantiles, siempre es simpático aunque no sea cierto.

Porqué no llamar así a este diario? Y porqué no hacer juntas un "diario" en el que una vez por mes digamos lo que pasa (y nos pasa) en el presente, recordemos el pasado y llenemos de deseos el futuro?

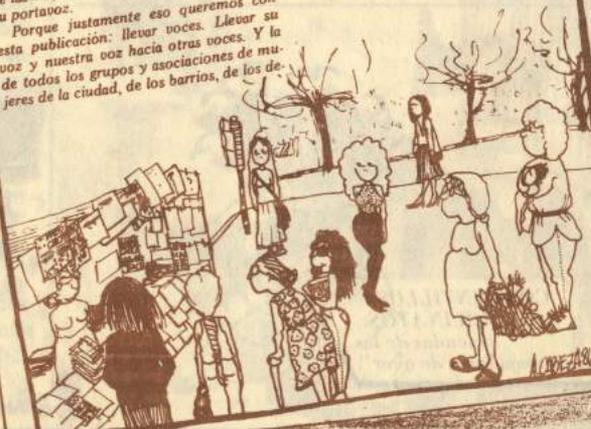
El diario de LAS CHICAS se acerca a Ud. hoy para incorporarla al grupo. Para que forme parte de esta gran comunidad de las mujeres mendocinas que tiene ahora su portavoz.

Porque justamente eso queremos con esta publicación: llevar voces. Llevar su voz y nuestra voz hacia otras voces. Y la voz de todos los grupos y asociaciones de mujeres de la ciudad, de los barrios, de los de-

partamentos más alejados. Sin ninguna condición. Pero, claro! con algunos puntos de interés común:

- que necesite compartir e intercambiar sus experiencias personales y sociales.
- que valore la importancia de participar socialmente y organizarnos como mujeres en las instituciones que cada una elija para hacer desde allí su aporte a la vida pública del país.
- que quiera construir con los demás una sociedad más justa, pluralista, democrática y defensora de todos y cada uno de los derechos humanos.

LEANOS,
ESCRIBANOS,
NO SE OLVIDE
Ud. también es
UNA CHICA



Nuestra Historia no es un rincón

Las Chicas quedamos comprometidas en revisar las leyes que favorecieron la situación de la mujer argentina hasta mediados de siglo. Mejor, hagamos un paréntesis y miremos un poco en la historia cómo y de qué modo nos fuimos incorporando al trabajo asalariado; o para decirlo en difícil: miremos qué importancia tuvo para la economía del país "el ingreso al mercado laboral" de miles de mujeres, desde 1850 en adelante.

El primer Censo Nacional de población (1869) mostraba a la mayoría de las mujeres (ATENCIÓN que ya eramos el 40% de la población total) trabajando en el campo, en cultivos de cereales y otras tareas artesanales: hiladoras, tejedoras, costureras, cigarreras, lavanderas, etc.

Algunas trabajaban en talleres chicos pero las más, hacían en su domicilio la tarea que les permitía recibir un jornal difícil y precario. Muchas eran llevadas del campo a la ciudad para trabajar como empleadas domésticas. Algunos historiadores dicen de qué clase de perros eran sus vidas.

En esa época dependíamos de Inglaterra a quien le vendíamos las materias primas que necesitaba.

En el 2do. Censo (1895) las mujeres ya eran el 47% de la población total, aunque la mayoría de los inmigrantes europeos eran hombres solos.

A comienzos del XX ya había en el país una pequeña industria. Lentamente fueron llegando las máquinas (el tractor, la máquina de coser...) y fue cambiando esa economía tan casera y artesanal. El nuevo lugar de trabajo fue la fábrica, que ocupó a muchas mujeres aunque otras tantas continuaron en el servicio doméstico.

Escuche lo que dice un historiador y dígame cuánto han cambiado las cosas, ¿quiere? "No eran pocas las mujeres que cargaban con el sosten de la familia, con la rudeza de la vida; de aquí que acepten resignadas que se pague su trabajo de manera que sobrepasa la explotación y con tal de satisfacer las necesidades de los que ama, prescinde de las suyas hasta la desnudez y

el hambre. En poco tiempo han invadido los talleres y las fábricas con paso firme, desempeñándose con precisión en algunos oficios que el hombre desempeña de mala gana y con grosería. Las costureras, las planchadoras, las lavanderas y el servicio doméstico son las principales actividades a las que se dedican las trabajadoras". (Bialet Massé)

En 1929 hubo una crisis en la economía mundial y se acentuó la necesidad de producir para nosotros mismos (mercado interno). Se fomentó entonces la industria manufacturera. Se crearon muchas fábricas (con capital nacional y extranjero). Entonces, ¿qué pasó en el campo? Miles de personas empobrecidas dejaron sus lugares de siempre y vinieron a las ciudades buscando trabajo en las fábricas. Lo encontraron, pero eran tantos y la vida era tan diferente! Se empleaban en las industrias que crecían aceleradamente: la textil, alimentación, del vestido. En estos sectores preferían a las mujeres. Las ciudades crecían tanto que los servicios públicos tomaron mucha gente. Las mujeres fueron también empleadas públicas, de comercio, maestras y profesoras. Por supuesto el servicio doméstico seguía ahí, sendero espinoso, para muchas mujeres.

Según el censo de 1947 había muy pocas mujeres en el campo (y muy mal pagadas); muchas en la industria (33%) y el mayor porcentaje en transportes, comercio, comunicaciones y servicios públicos (59%).

Y así seguimos estando. Lamentablemente aquel desarrollo industrial se estancó y el campo ya no fue una gran fuente de trabajo. Entonces las trabajadoras fueron ocupadas en tareas no productivas. La actividad de las mujeres continuó centrada en los servicios a pesar del crecimiento de la industria automotriz en los años 1960.

Y Ud. ya sabe además, que el servicio doméstico lo hacemos las mujeres; si le pagan... generalmente le pagan mal; si no le pagan —porque es su propia casa— trabaja, ¿pero se lo valoran?

M.E.J.



"CONVENTILLOS E INQUILINATOS: viviendas de las trabajadoras de ayer".

NUESTROS DERECHOS

Protección Legal

El embarazo, la maternidad y la lactancia



INDESO

Las mujeres que trabajamos en relación de dependencia contamos con disposiciones especiales cuando vamos a tener un hijo.

De acuerdo a la Ley de Contrato de Trabajo gozamos de ESTABILIDAD en el empleo. Esto es relativo, pero es bueno saber que si la trabajadora es despedida durante los siete meses y medios anteriores o posteriores al parto, el empleador tiene una sanción bastante cara: deberá pagarle un año de salarios, más la indemnización por antigüedad y despido.

Para poder ejercer este derecho, la trabajadora antes debió haber presentado el certificado médico y una nota indicando que estaba embarazada.

Como esta hay otras normas que nos protegen durante la "dulce espera" y el post-parto.

El prenatal

Esta es una asignación que se cobra durante los 9 meses de embarazo. Hasta el mes de marzo fue de 11 Australes por mes y a partir de abril se paga 13 australes. Para percibirla hay que tener una antigüedad mínima de 3 meses y también hay que presentar certificado médico después del tercer mes.

Corresponde el pago del Prenatal a:

- La mujer que trabaja en relación de dependencia.
- También AL HOMBRE en igual situación, cuando la esposa no está empleada.
- Durante los nueve meses. Es decir que después de presentar el certificado médico tiene derecho al cobro con retroactividad al primer mes.

Maternidad

Aquí hay que hacer una diferencia entre la licencia y la asignación por maternidad.

La LICENCIA es la prohibición de trabajar por 90 días, antes y después de parto. Se puede elegir entre 30 a 45 días antes y 45 a 60 días después. Durante este período Ud. conserva su empleo.

La ASIGNACION es la remuneración equivalente al sueldo que se cobra durante esa licencia. Estos sueldos no los pone el empleador sino la Seguridad Social. Para que le paguen hay que tener un mínimo de 10 meses de antigüedad en el mismo empleo. Hay una excepción: si la trabajadora tiene un mes pero acredita haber trabajado 6 meses durante el año anterior en otro establecimiento, también tiene derecho a cobrar.

Si no reúne estos requisitos tiene la obligación de tomarse la licencia pero no percibe la remuneración.

— El pago de los salarios durante la licencia es la única asignación que puede cobrarse en más de un empleo.

Lactancia

De acuerdo a la Ley toda trabajadora puede disponer de DOS DESCANSOS DIARIOS DE 1/2 HORA para amamantar a su hijo.

Le corresponde:

- durante un año,
- a todas las madres, también a las que le dan mamadera a sus bebés.

S.V.



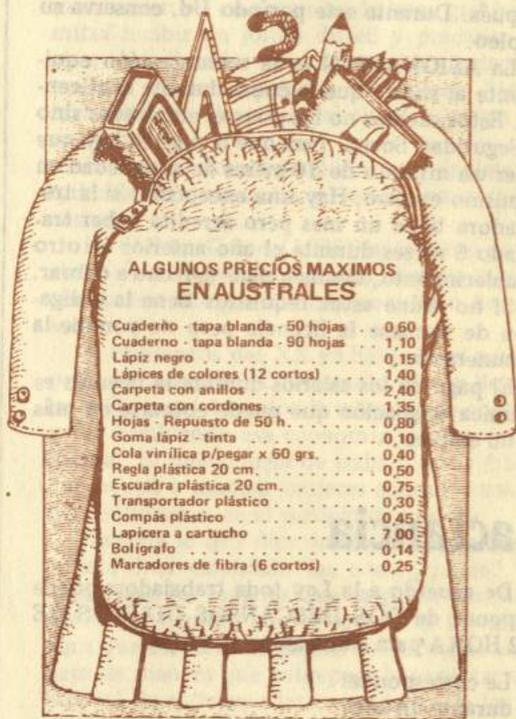
S. MONCALWILLO

INDESO

Vamos a la Escuela

Es la primera etapa del ciclo escolar. Muchísimas mujeres estamos en pleno trájín: compras de útiles, reuniones de padres de familia, corridas para llevar y traer a los chicos. . .

LAS CHICAS, madres de familia, conseguimos la Resolución 110/87 de la Secretaría de Comercio Interior de la Provincia que fijó PRECIOS MAXIMOS para los artículos de uso escolar y anduvimos comparando precios.



ALGUNOS PRECIOS MAXIMOS EN AUSTRALES

Cuaderno - tapa blanda - 50 hojas	0,60
Cuaderno - tapa blanda - 90 hojas	1,10
Lápiz negro	0,15
Lápices de colores (12 cortos)	1,40
Carpeta con anillos	2,40
Carpeta con cordones	1,35
Hojas - Repuesto de 50 h.	0,80
Goma lápiz - tizeta	0,10
Cola vinilica p/pegar x 60 grs.	0,40
Regla plástica 20 cm.	0,50
Escuadra plástica 20 cm.	0,75
Transportador plástico	0,30
Compás plástico	0,45
Lapicera a cartucho	7,00
Bolígrafo	0,14
Marcadores de fibra (6 cortos)	0,25

La Razón

Aquí tomamos los precios de los útiles más usados por los chicos, pero la lista es larga. De acuerdo a esa Resolución 110/87, TODAS las librerías tienen que tener, en abundancia, artículos a estos precios, de lo contrario pueden ser sancionadas.

Anduvimos por las librerías grandes de las inmediaciones de la Avda. San Juan y cotejamos los precios máximos con los de venta en esos negocios. Comprobamos que, en general, tienen artículos al precio oficial pero los de marca cuestan más caros. En los barrios la disposición no se respeta.

Atención: si nos juntamos entre varias las librerías grandes nos hacen el 10% de descuento.

LA MUJER Y UNAS CIFRAS PREOCUPANTES

Tomamos las estadísticas para tener un panorama general sobre educación y comentamos lo que más nos impresionó.

Por una parte tuvimos una satisfacción. . . Las mujeres avanzamos. Esto para desmentir a quien decía que "la mujer es un ser de cabellos largos e ideas cortas".

Mirando el censo de 1980 comprobamos que en la Argentina, las mujeres profesionales eran 316.396 y los hombres 344.562. Pero lo que más nos sorprendió fue que entre los profesionales nacidos entre 1951 y 1955, el 60% eran mujeres y el 40% hombres. Todo parece indicar que las mujeres terminan más rápido las carreras universitarias que los hombres (Eso para los que dicen que no somos inteligentes). El problema viene después, cuando buscamos trabajo.

Seguimos observando el Censo de Mendoza y perdimos la alegría. Vimos que entre la población mayor de 13 años, que asistió pero ya no asiste a la escuela, sólo 3 personas de cada 100 tenían estudios universitarios completos, habían ingresado 60 al primario y 19 al secundario. Qué pocos llegan a la Universidad, y lo que es peor, muchos ni terminan el primario. Los especialistas llaman "desgranamiento escolar" a los que se van quedando en el camino. El asunto es preocupante para todos, verdad?

Estos datos habría que actualizarlos porque en los últimos años la situación ha repuntado un poco. El último censo se hizo en 1980, en la época del gobierno militar. Sucede que en este período las matrículas no crecieron en la misma proporción que la población.

Además entre 1976 y 1981, el número de las escuelas primarias oficiales descendió en el 24% mientras que las matrículas en los establecimientos privados se acrecentó en el 17,8%. La experiencia nos dice que cuando se desarrolla la enseñanza paga, un montón de niños se quedan sin posibilidades de estudiar.

Siempre pensando en los muchos niños que la Escuela no consigue retener recogimos algunas opiniones.

¿Cómo marcha la Escuela?

RESPUESTAS DE LAS MAMAS

"Con estos cambios no sé. Las maestras dicen que están bien, pero que ellas no están preparadas.

Creo que es mejor para la sociabilización de los niños. Claro, eso es lo importante, pero creo que les enseñan poco. Saben poco de los libros".

Teresa N. - Guaymallén

Esta fue la opinión generalizada entre las madres.

TODAS nos contestaron que no tenían conocimientos para dar opiniones. La mayoría se refirieron a los cambios de Curriculum. Algunas se mostraron preocupadas o desorientadas, mientras que otras estaban directamente en contra.

RESPUESTAS DE LAS MAESTRAS

"Con dificultades pero hay que salir adelante. Yo trabajo en una escuela de Lavalle, faltan tizas, bancos, los niños vienen sin útiles. Tenemos demasiados alumnos por grado. Todo esto afecta el proceso educativo. Se intentan cambios desde el Ministerio pero no tenemos recursos para aplicarlos. Algunos padres colaboran, otros no (. . .) pero hay que seguir porque a los niños no se los puede abandonar. . ."

Graciela T. - Las Heras

"Mire yo tengo 18 años de servicio y noto que a las escuelas oficiales se las está descuidando. Los padres prefieren los colegios privados cuando cuentan con recursos económicos. Entonces no les damos las mismas oportunidades a todos los niños. Si no protegemos la escuela pública, la educación va a ser un privilegio. Todos los años tengo dos o tres nenas o varones inteligentes, brillantes. . . pero cuando veo que son de familias humildes me digo: Qué pena, este chico se va a quedar en la mitad del camino. . ."

Alicia D. - Guaymallén



"En el aspecto material las escuelas andan mal y los sueldos docentes son insuficientes. Pero por otro lado, en los últimos años, se busca mejorar, modificar la educación, precisamente para que no haya tanta deserción escolar. Hay preocupación e intentos como el Congreso Pedagógico o el Nuevo Diseño Curricular.

Explicanos ¿Qué se entiende por Nuevo Diseño Curricular?

Digamos que es una nueva forma de enseñar y aprender, un cambio en el nombre y la distribución de las materias. Modificaciones en el tiempo que se dedica a cada tema, a la recreación, a las actividades físicas y a las manuales.

Se trata de relacionar lo que el niño aprende en la escuela con lo que vive cotidianamente afuera. Algo adecuado a la evolución del niño. Porque nos hemos dado cuenta que teníamos programas muy densos y complicados y los niños no sabían aplicar los conocimientos.

Por ejemplo, los chicos repiten de memoria todas las tablas de multiplicar y cuando les preguntamos ¿Cuánto necesitás para comprar 6 libros de 3 Australes cada uno? no saben aplicar la multiplicación, cuentan con los dedos, se pierden. Eso de repetir de memoria las tablas no les sirve (. . .) No se trata de que repitan muchos conocimientos como lo que lo aprendido en la escuela lo apliquen en la vida diaria.

Además tenemos que alentar a los chicos para que digan lo que piensan, que larguen sus ideas y también que respeten la de los demás.

El nuevo diseño curricular, además incluye un cambio en las calificaciones de los niños. Ya no se utilizarán los números.

Por favor, explicanos cómo interpretar las LIBRETAS DE CALIFICACIONES?

Para que las mamás puedan entenderlas, la maestra de cada grado debe llamar a reunión de padres de familia y explicar cómo se hace la evaluación; ésta es una disposición del Ministerio. Aquí sería difícil aclararlas".

María del Carmen C.

Planes y programas nuevos, cambios en las libretas de calificaciones y nosotras tan desacostumbradas a que nos saquen de la rutina. Pero tal vez sea mejorar renovar lo que no marcha. No le parece, señora?

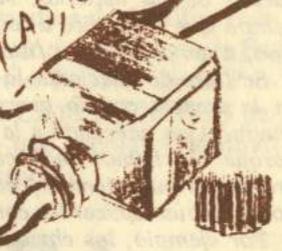
S.V.

DE LOS PADRES A LOS MAESTROS

Señora Maestra: El motivo que yo no pueda contribuir para la cooperadora es que mi situación es más jodida que la de la escuela, tanto que yo pensaba pedirle unos pesos a la directora. Así que me disculpa.

"Estimable maestra: Yo no fui a la citación porque trabajo de noche y lo que menos tengo ganas es de ir a reuniones de padres a la mañana. Le pido que me mande decir todo cómo es".

ENVIENOS UNA
NOTA, CARTA, POESIA,
O CUALQUIER FOTO, CHISTE
QUE DESEE COMPARTIR -
LAS CHICAS, lo publicaremos



ESTE ESPACIO ES SUYO

Limura

La Razón - 19/4/87



REPORTAJE

Una chica a quien le gustó este diario y se tomó en serio lo del "portavoz" nos dijo: "quiero hablar sobre la discriminación de la mujer soltera"! Por qué nó? Aquí estamos conversando juntas sobre un tema que parece poco importante pero que es la causa de absurdos y crueles sinsabores para muchísimas mujeres.
Su nombre: Salva Azzam.



Por qué querés hablar de la mujer soltera?

Porque soy mujer y soltera... lo que despectivamente llamamos "solterona" si ya has pasado "esa edad de merecer"... porque "ser" soltera es una institución sin los privilegios que las instituciones tienen... es aún un 'estigma'.

Tanto?

Sí, la marginación de la soltera comienza en la familia misma, y se extiende a toda la sociedad. La hermana o la tía soltera son como un error de cálculo, algo que se lleva con resignación... o vergüenza.

Crees que ahora, en 1987, hay discriminación?

Sí. Tiene que ver con el machismo que tenemos todos. Fijate bien: si el hombre es el soltero es porque "no lo han pescado": es el vivo, inteligente, libre y picaflor... una aureola! Si la mujer es la soltera es que "nadie la ha querido", "vaya uno a saber", tal vez por pretenciosa, sargentona o "muy rara"...

Rara con respecto a las casadas?

Pensalo. Si sos casada y te duele la cabeza o te agarrás un gran berrinche... ¡pobre! tanta responsabilidad: los hijos, el marido, la casa! Si te pasa lo mismo pero soltera: avinagrada! no sabés lo que es ser madre! seguro que es la menopausia!

Y pobre de vos si sos madre soltera! Tenés dos alternativas: o te levantan un altar y te ayudan porque has caído en desgracia pero "santificada" por la maternidad o te abandonan a tu suerte y aguantate "por lo que has hecho"...

Te parece que estos problemas son sólo de las solteras?

No, pero están agudizados. Su raíz está en la discriminación misma de ser mujer... Cuántas veces se atribuye a la mujer el "descuido" del embarazo? Las propias mujeres lo decimos y lo condenamos, como si el sexo fuera diferente del amor... nosotras mismas, las mujeres, debemos educarnos y educar para cambiar esto. Hasta hace poco también era la culpa de la mujer si no tenía hijos. El esposo hasta podía abandonarla alegando falta de descendencia. Y todos sabemos de las tensiones familiares si no nacían hijos varones! Que engrimiento!

Lo peor era que las mujeres creían en eso y se resignaban. Hasta que hace muy poco tiempo se comprobó científicamente que el que determina el sexo de los hijos es el padre. Qué golpecito no? Lo pusieron en su lugar... Y tantos siglos de tortura para la mujer!

Sos feminista?

No sé. No si el feminismo significa odiar al hombre, creer que no se lo necesita, hacerle la guerra... No, si el feminismo es discriminar al sexo masculino. Creo en la libertad de ambos sexos, en el hombre y en la mujer juntos complementándose, confiándose. Bien dicen que Dios creó a la mujer a partir de la costilla del hombre 'para que esté a su lado', no por encima ni por debajo de él.

Porqué hay más solteras que solteros? qué te parece?

Porque hay más mujeres que hombres. Y porque la mujer "decente" tiene que ser pasiva, aceptar, esperar, aún hoy no toma muchas iniciativas, la "declaración" de amor es todavía una tarea del hombre... El sexo es privativo del hombre.

A ver, que hay de la sexualidad de la mujer soltera?

Nuestra sociedad esconde la sexualidad: dentro y fuera del matrimonio, dentro y fuera de lo lícito, dentro y fuera de lo normal... Este "destape" no es más que una muestra de lo prejuiciosos y reprimidos que somos. Se te permiten algunas cosas pero... que no se vean. Si no se ve, no molesta. Jamás se habla de la sexualidad de las solteras. Es como si no existiera. Les pasa lo mismo a muchas separadas o divorciadas... es como si perdieran su sexo, su condición de mujer. En esta sociedad la sexualidad no parece algo natural, es un privilegio adquirido o comprado con el "estado civil: casada". Eso no es discriminación?

Cuál es la salida para que una mujer soltera no sufra esta presión social? Cómo vivir su soledad?

No casarse también es una elección. La soledad no es sólo falta de pareja: nacemos solteros y morimos solteros. No hay garantías contra la soledad, ni siquiera el matrimonio y los hijos.

Frente a muchos problemas y decisiones estás sola y así hay que aprender a actuar, sola. La solución? Aprender a vivir con la soledad.

dad enriqueciéndola: leer, conocer a otros, darse a los demás pero no olvidarse de sí mismos... tratar de formar pareja pero sabiendo de antemano que no es una solución sino un camino. Ignorar la soledad es como dejar de mirarnos al espejo para no ver nuestra edad: hay que enfrentarlo y vivir con eso; es el paso más importante para cualquier mujer que está sola.

Creés que hablar de esto puede ayudar?

Síii. Muchos lo padecen y se callan. Soy muy comunicativa. Escucho a la gente y cuento mis cosas. Trato de ayudar a partir de mí misma, sin pases mágicos ni remedios raros: la solución siempre está ahí, en lo sencillo y sincero. Veo a las solteras hundidas en pozos de los que no pueden salir ni se animan a intentarlo. A veces creemos que la edad nos quita oportunidades de lograr una pareja, pero no es así. A veces en nuestro acercamiento descubrimos que también el hombre siente temor y no puede sobrellevar ese rol que le impuso el machismo y espera que una mujer le dé una mano para asumirse plenamente como hombre.

Por qué nos resulta tan fácil discriminar, culpar, rechazar... qué opinás vos?

En cualquier nivel la discriminación es temor, falta de seguridad, y está basada en el no conocimiento del otro. Si creemos en la igualdad frente a Dios, discriminar es alejarse de Dios porque nos alejamos del prójimo. Discriminar es una falta, una ausencia de amor.

M.E.J.

ENCUENTRO

La mujer en la ley argentina

Que aquí, en Mendoza. Las Chicas de la Secretaría de la Mujer de la FEC junto con la Comisión de Educación de la APDH invitamos a otras chicas de INDESO-mujer, una institución de Rosario de Santa Fé, dedicada a las mujeres.

Con la presencia de muchas mendocinas hicimos el Encuentro "La Mujer en la Ley Argentina", que se llevó a cabo el 4 de abril en el local del Sindicato Gráfico, en la Ciudad.

Susana Chiarotti, abogada de INDESO, nos transmitió su experiencia y conversamos sobre varios temas:

1.- La legislación familiar

Hablamos sobre la patria potestad compartida, que se aprobó en el '85. Tocamos los casos de separación del matrimonio, tenencia de los hijos y la cuota por alimentos. Allí vimos lo fácil que es para algunos hombres eludir la responsabilidad de mantener a los hijos.

Lo abogada nos dió algunos consejitos para encarar estas situaciones.

2.- La violencia contra la mujer

Conocimos algunos datos sobre la violencia doméstica, un problema que tiende a ocultarse entre las paredes de la casa.

Después abordamos las violaciones como forma de violencia extradoméstica.

3.- La legislación laboral

Primero contamos con un panorama del tipo de trabajo que realizan las muje-

res en nuestro país. El grueso nos ocupamos, como empleadas, maestras, enfermeras, comercio, empleadas domésticas. Muy pocas entran en la industria o actividades productivas.

También vimos en la Ley de Contrato de Trabajo, el capítulo dedicado a la mujer, y lo que tiene que ver con el embarazo, la maternidad y la lactancia. Coincidimos en la necesidad de la inclusión de las empleadas domésticas y de las mujeres y hombres del campo en esta Ley porque no están contemplados.

Como todas sabemos "hecha la Ley, hecha la trampa", Susana, la abogada rosarina, nos dió unos cuantos consejitos para ampararnos en la Ley y no caer en la trampa. Sin embargo, lo más interesante fue esa interpretación de las leyes desde el punto de vista de la mujer.

Tal vez Ud. no pudo venir o no se enteró; una pena porque estuvo muy lindo.

"Las Chicas, Susana y las participantes del Encuentro".



MENDOZA MAYO DE 1987
REDACCION:

María E. José - Sofía Vega

DISTRIBUCION:

Carola Abrales - Lynn Fisher

DIAGRAMACION:
Guillermo Blanes

Impreso en ALFA Editorial
Colón 142 - Ciudad
(5500) MENDOZA

el diario de

LAS CHICAS

El diario de Las Chicas es una publicación de la FUNDACION ECUMENICA DE CUYO. Si tiene ganas de conversar, Las Chicas estamos los martes y jueves de 16,30 a 20,30 en Pedernera 1291, San José, Guaymallén. Nuestro teléfono es el 250175.